

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
CALARCÁ, QUINDÍO

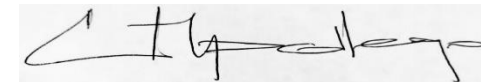
Calarcá, Quindío. Dos (2) de agosto de dos mil veintidós (2022).

TRASLADO N.º 041

RDO. NRO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE TRASLADO	FECHA PRESENTACIÓN	CD.	ARCHIVO PDF
2021-00036	EJECUTIVO	BLANCA LUCÍA CLAVIJO DELGADO	JHON JAIRO MANJARRÉS RODRÍGUEZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	15/07/2022	-	42

FIJADO EN LA FECHA, A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A. M.)

DESIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P. M.) (Artículo 110, en armonía con el artículo 446 de la Ley 1564 de 2012).



CATALINA LOPERA GALLEGO
SECRETARIA